

**A**CTA NÚM. 307 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2012, DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.  
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2012, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 37 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 4 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE **41** LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

**ASUNTOS EN CARTERA:**

SE RECIBIERON **2** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN)

**INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:**

EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, PRESENTÓ INICIATIVA DE ADICIÓN DE UN TEXTO A LA FRACCIÓN XXX ACTUALMENTE DEROGADA DEL ARTÍCULO 63 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO, Y DE UN INCISO B) A LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 66 Y UN TEXTO AL ARTÍCULO 73, AMBOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE REGULAR LAS COMISIONES DE INVESTIGACIÓN QUE APRUEBE CREAR EL CONGRESO DEL ESTADO.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

**INFORME DE COMISIONES:**

EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 6947, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA DE LA LXXII LEGISLATURA, A FIN DE REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE

NUEVO LEÓN, POR MODIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 3 SÉPTIMO PÁRRAFO Y 34 FRACCIÓN I, PARA HACER OBLIGATORIA LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. **FUE ADMITIDA A DISCUSIÓN POR UNANIMIDAD DE 38 VOTOS.** INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ, JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE. **AGOTADAS LAS INTERVENCIONES EL C. PRESIDENTE INSTRUYÓ A LA SECRETARÍA SE SIRVA ELABORAR LOS EXTRACTOS DE LAS DISCUSIONES SUSCITADAS EN EL PRESENTE DICTAMEN Y MANDARLAS PUBLICAR EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO.**

EL DIP. MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5797, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR DIVERSOS CIUDADANOS, PARA REFORMAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EL QUE SE PIDE MODIFICAR EL SISTEMA DE DESIGNACIÓN DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA, TRASLADAR SU DEPENDENCIA DIRECTA AL CONGRESO DEL ESTADO Y ESTABLECER LA DURACIÓN EN EL CARGO. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA. INTERVINO A FAVOR EL DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR Y 16 EN CONTRA.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL DICTAMEN EXP. 7289, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PRD, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VII AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE AMPLIAR LOS REQUISITOS PARA SER NOTARIO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON LOS DIP. FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO Y MARIO EMILIO GUTIÉRREZ CABALLERO, EXCUSÁNDOSE DE PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN POR TENER INTERÉS EN EL ASUNTO. INTERVINIERON EN CONTRA DEL DICTAMEN LOS DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA Y VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. CÉSAR GARZA VILLARREAL Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR Y 15 EN CONTRA.**

#### **ASUNTOS GENERALES:**

LA DIP. SONIA GONZÁLEZ QUINTANA, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO,

PARA QUE PONGA ESPECIAL ATENCIÓN EN LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, DEL EJERCICIO FISCAL 2011 EN EL RUBRO DE NÓMINAS, CON ÉNFASIS EN LA CONTRATACIÓN DE FAMILIARES DE LOS FUNCIONARIOS.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL EN CALIDAD DE URGENTE.**

LA DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA, SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, EMPLAZAR AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, A FIN DE QUE A LA BREVEDAD, SEA DICTAMINADO EL EXP. 6400, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR ELLA, EL 7 DE JUNIO DE 2010, SOBRE EL IMPULSO AL USO DE ENERGÍA PROVENIENTE DE FUENTES RENOVABLES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON CARGO AL 2 POR CIENTO SOBRE NÓMINA A AQUELLAS EMPRESAS QUE DESEAN INVERTIR EN ELLAS. INTERVINO A FAVOR LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO.- **EL PRESIDENTE HIZO UN LLAMADO A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO PARA QUE TOME EN CUENTA LA PETICIÓN DE LA DIPUTADA.**

EL DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA EXHORTE RESPETUOSAMENTE, AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PROCEDA A CONSTITUIR UN FIDEICOMISO PÚBLICO POR LA CANTIDAD QUE RESULTE SUFICIENTE, PARA ELIMINAR LAS CUOTAS VOLUNTARIAS, CON LAS QUE SE APOYA EL MANTENIMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LAS ESCUELAS DE NIVEL BÁSICO, QUE ACTUALMENTE SE COBRAN POR ACUERDO DE LAS SOCIEDADES DE PADRES DE FAMILIA.- INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS Y JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO CON CARÁCTER DE URGENTE.**

EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA SOLICITE RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE ENERGÍA ANALIZAR LA NECESIDAD DE MODIFICAR LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-017-ENER/SCFI-2008, CON EL FIN DE QUE LOS FABRICANTES Y COMERCIALIZADORES DE FOCOS FLUORESCENTES ESTÉN OBLIGADOS A INCLUIR LA GUÍA DE LIMPIEZA CUANDO EL FOCO SE ROMPA O EL INSTRUCTIVO SOBRE SU MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL, PARA EVITAR RIESGOS A LA SALUD HUMANA Y AL MEDIO

AMBIENTE. ASÍ MISMO, ESTA LEGISLATURA, RESPETUOSAMENTE PROPONE AL FIDEICOMISO PARA EL AHORRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA (FIDE) Y A LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE), DISTRIBUIR EN LOS MÓDULOS DE CANJE DEL PROGRAMA “LUZ SUSTENTABLE” LA GUÍA DE LIMPIEZA CUANDO UN FOCO SE ROMPE O UN INSTRUCTIVO SOBRE SU MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL, CON EL ÚNICO FIN DE PROTEGER LA SALUD EN EL HOGAR Y EN LOS CENTROS LABORALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS.- **SE TURNÓ A LAS COMISIONES UNIDAS DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y DESARROLLO SUSTENTABLE, EN CALIDAD DE URGENTE.**

A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y SEIS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

**EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:**

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM.307-LXXII-12- SO .  
MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2012.**

**ASUNTOS EN CARTERA**  
**MIÉRCOLES 14 DE MARZO DE 2012**

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALFREDO SERGIO CUADRA TINAJERO, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
  
2. OFICIO ENVIADO POR EL C. MAESTRO SERGIO MARTÍNEZ ESCAMILLA, DIRECTOR GENERAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL DE LA SUBPROCURADURÍA DE CONTROL REGIONAL DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO GIRADO A DICHA DEPENDENCIA, A FIN DE CREAR UNA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO ESPECIALIZADA EN LA INVESTIGACIÓN DEL CASINO ROYALE, LO ANTERIOR A FIN DE TENER RESULTADOS PRECISOS Y CONTUNDENTES A LA BREVEDAD POSIBLE Y QUE SEA LA AUTORIDAD COMPETENTE QUIEN FINALMENTE FINQUE RESPONSABILIDADES A LOS RESPONSABLES INVOLUCRADOS EN LOS HECHOS. - **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 908 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2011; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**